



Govern de les Illes Balears

Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca
Direcció General d'Espais Naturals i Biodiversitat

Resultados para la consulta de los formulados existentes contra ESCOLÍTIDOS de los pinos.

En fecha 24 de agosto de 2015 se ha consultado el Registro de Productos Fitosanitarios en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con el objetivo de conocer cuáles son los productos que se pueden utilizar para el tratamiento contra el escolítido *Tomicus destruens* en los pinos.

Se ha realizado la consulta para *Tomicus* y para perforadores de los pinos, sin ningún resultado. Sí se han obtenido resultados realizando la consulta para **escolítidos**; son los siguientes:

Formulación	Nombre producto	Nº registro	Usos	Función
Alfa cipermetrina 10 % [EC] P/V	FASTAC	16.398	Eriales, cultivos, parques y jardines, forestales, plantaciones agrícolas.	insecticida
	DOMINEX-10	18.454	Eriales, cultivos, parques y jardines, forestales, plantaciones agrícolas.	Insecticida
Deltametrin 10% [EC] P/V	DECIS EC 100	24.556	Cultivos, plantaciones agrícolas y plantaciones forestales	Insecticida
	DECIS EXART	23.782	Cultivos, plantaciones agrícolas y plantaciones forestales	Insecticida
Deltametrin 2,5% [EC] P/V	DELTAPLAN	13.688	Cultivos, forestales, plantaciones agrícolas	Insecticida
	AUDACE	23.188	Cultivos, forestales, jardinería exterior y doméstica	Insecticida
	DECIS	25.100	Cultivos, forestales, plantaciones agrícolas	insecticida

EC: concentración emulsionable

SC: suspensión concentrada

WP: polvo mojable

WG: Granulado dispersable en agua

UL: líquido para aplicación a ultra bajo volumen

DC: concentrado dispersable

OF: suspensión oleomiscible.

Las alfa cipermetrinas al 10% también pueden ser utilizadas contra la procesionaria del pino, pero en aplicación directa sobre las bolsas. Las deltametrinas al 10% se pueden utilizar contra procesionaria también en una única aplicación y con tratamiento localizado. Las deltametrinas al 2,5% en tratamientos localizados.

Fuente: <http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

Nota: antes de utilizar un producto, deberá comprobar que la materia activa a aplicar esté autorizada y registrada.